

Departamento de Cooperación Internacional

Coordinador: **Javier Surasky**

Presentación

Esta es la primera vez que el Anuario en Relaciones Internacionales del IRI incluye un capítulo dedicado a la cooperación internacional, sin embargo esta aparición en una de las más importantes producciones del instituto no es realmente un comienzo, sin un paso más en la continuidad de la tarea que en esta área desempeña el Instituto.

Desde hace 5 años en su seno se llevan adelante investigaciones sobre derecho al desarrollo y, desde el año 2000, sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Precisamente en 2004 se creó un "Centro de Estudios sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio" como consecuencia de la necesidad de institucionalizar la tarea que se llevaba a cabo en ese campo dentro del IRI.

A ello se suma la ya tradicional cooperación entre el IRI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –entre otras instituciones integrantes del Sistema de las Naciones Unidas- así como con diferentes sectores del gobierno nacional y provincial, universidades públicas y privadas de nuestro país y del exterior.

Es por ello que, como decíamos, la inclusión de la sección sobre Cooperación Internacional en este Anuario es para nosotros un nuevo paso adelante en un camino iniciado hace tiempo y por el cual consideramos cada vez más indispensable seguir andando desde el Sur, contribuyendo a la creación de un pensamiento propio en la materia, tan necesario como la cooperación misma.

Cooperación Internacional al Desarrollo: Más de lo mismo

La cooperación internacional es una herramienta de bordes filosos: utilizada por manos hábiles y capaces es tan útil como peligrosa en manos de quienes no quieren o no pueden darle el valor que tiene.

Ampliamente recibida en el texto de la Carta de las Naciones Unidas y reconocida incluso en documentos de la relevancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos¹, la cooperación internacional es, en gran medida, una realidad tangible.

Sin embargo, también es el ámbito donde se muestra con más crudeza el doble discurso que afecta a las relaciones internacionales y desacredita al derecho internacional.

Los compromisos asumidos por los Estados en el campo de la cooperación internacional son sistemáticamente incumplidos sin que el sistema tenga capacidad de respuesta, e incluso valiéndose de las posibilidades que a tal efecto ofrece el actual orden internacional.

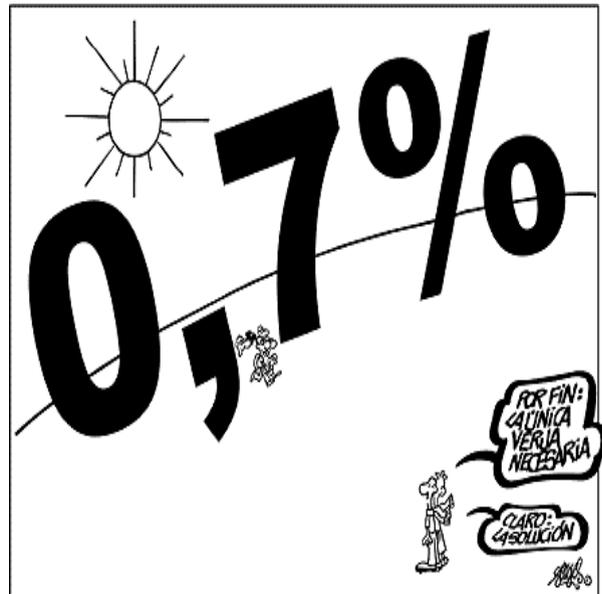
¹ DUDH, Art. 22: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, *mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional*, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

En referencia específicamente a la cooperación internacional al desarrollo, asunto que recién va a ocupar un lugar relevante en la agenda internacional una vez terminada la segunda guerra mundial, los datos del mundo actual expresan por sí mismos el sentido de esta realidad: a un año de finalizar el Decenio Mundial para la Erradicación de la Pobreza establecido por las Naciones Unidas las proyecciones del PNUD muestran que la cantidad de personas que vivirán con menos de un dólar diario habrá aumentado para 2015 en 380 millones. Esta proyección, terrible de por sí, puede tornarse aún más trágica si la llevamos al campo de la niñez: En la actualidad más del 98% de los niños que mueren cada año viven en países pobres y durante la próxima década veremos morir a más de 41 millones de niños menores de 5 años a causa de la pobreza.

El fracaso de los Estados en enfrentar el problema de la pobreza a nivel mundial es palpable –hoy el 40% de la población mundial subsiste con menos de dos dólares diarios²- y se remonta a más de 40 años de compromisos incumplidos: en 1970 la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaba la "Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional", cuyo punto 43 incluye un objetivo hasta hoy incumplido por casi todos los países donantes de cooperación:

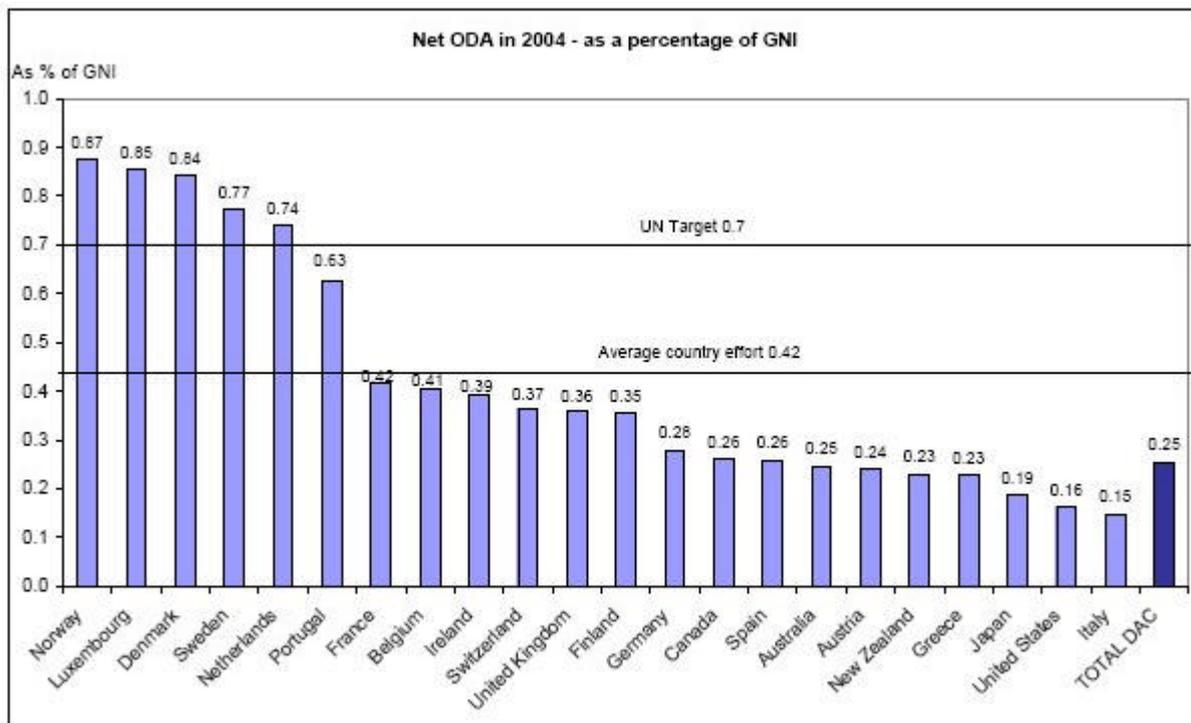
otorgar en carácter de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) el 0,7% de su PNB.

Respecto de ese compromiso, repetido desde entonces ininterrumpidamente en cuanto documento sobre financiación del desarrollo se acuerda en el ámbito internacional, la situación actual no puede menos que calificarse de vergonzosa: tal como muestra el siguiente cuadro solo 5 países miembros de la OCDE cumplen con ella



Viñeta de Forges publicada en el diario "El País" de España el día 4 de octubre de 2005

² Esta cifra representa 2.500 millones de personas (fuente: Informe de Desarrollo Humano 2005, PNUD)



Fuente: Preliminary Official Development Assistance (ODA) by donor in 2004
CAD/OCDE

Mucho camino se ha recorrido desde entonces, pero aún seguimos lejos de esa meta, así como de alcanzar el desarrollo propuesto en los 4 decenios que a tal fin dedicaron las Naciones Unidas entre 1961 y 2000.³

Precisamente el año 2000 implicó un giro en el trabajo de la ONU en este tema: tras una década de Conferencias Internacionales que debatieron temas centrales de la cooperación internacional y el desarrollo⁴ y de las cuales resultaron diferentes compromisos para cada una de las áreas de debate, en 2000 con la presencia de casi 150 Jefes de Estado y de Gobierno en representación de algo menos de 190 países se llevó a cabo una sesión de la Asamblea General conocida como la "Asamblea del Milenio" de la cual resultó un documento, la Declaración del Milenio⁵, que fija 8 objetivos básicos de desarrollo a los que se denomina Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cada uno de los cuales es descompuesto en metas a las que se han adosado indicadores cuantitativos a los efectos de poder conocer los avances y retrocesos que se producen en cada una de ellas (ver anexo I) hasta llegar al año 2015 en el cual los objetivos deben haberse logrado.

Complementando este encuentro se reunió en Monterrey, en el año 2002, la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, destinada a buscar caminos y compromisos capaces de brindar los fondos necesarios para poder concretar los ODM.

³ Ver resoluciones 1710 (XV), 2626 (XXV), 35/56 y 45/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas

⁴ Entre ellas podemos citar a modo de ejemplo la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (Nueva York, 1990), las conferencias sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995), Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Estambul, 1996) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996).

⁵ A/RES/55/2 de 13 de septiembre de 2000

La Declaración de Monterey resultante de ese encuentro fue, como era de esperarse, un documento "lavado" que no ha llevado a los cambios necesarios para que el progreso hacia el logro de los ODM se vea respaldado por los fondos necesarios, aunque tiene el mérito de haber instalado definitivamente la discusión sobre la eficacia de la ayuda, discusión que a veces carga las tintas sobre los países receptores de la ayuda olvidando los desarreglos de los países donantes.

La estrategia de seguimiento de avance hacia la concreción de los ODM preveía la reunión de cumbres de revisión quinquenales, la primera de las cuales tendría lugar en 2005 y por ello la situación de la cooperación internacional al desarrollo durante el año 2004 no puede ser abordada si no se tiene en cuenta esta perspectiva. Es en esta lógica que deben entenderse los documentos que integran esta sección a los efectos de comprender cabalmente su contenido.

Lamentablemente el año 2004, si bien trajo consigo algunos progresos –tal el caso de un nuevo incremento en la AOD- se mostró como "más de lo mismo": discursos grandilocuentes y poca voluntad de asumir los compromisos existentes, aún cuando se ha demostrado cabalmente la existencia de los recursos necesarios para enfrentar los problemas más acuciantes del subdesarrollo: pobreza, hambre, mortalidad materno infantil, tratamiento de enfermedades como la ya tremenda pandemia del SIDA, la malaria o la tuberculosis.

Javier Surasky

Coordinador del Departamento de Cooperación Internacional
Instituto de Relaciones Internacionales

Anexo I: Objetivos del Milenio, Metas e Indicadores

Objetivo 1:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

Indicadores

1. Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (valores de PPA)
2. Coeficiente de la brecha de pobreza (la incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de la pobreza)
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

Meta 2:

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan Hambre

Indicadores

4. Número de niños menores de 5 años de peso inferior al normal
5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

Objetivo 2:

Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3:

Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Indicadores

6. Tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria
7. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado
8. Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años

Objetivo 3:

Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4:

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

Indicadores

9. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior
10. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años
11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional

Objetivo 4:

Reducir la mortalidad infantil

Meta 5:

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicadores

13. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años
14. Tasa de mortalidad infantil
15. Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión

Objetivo 5:

Mejorar la salud materna

Meta 6:

Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Indicadores

16. Tasa de mortalidad materna
17. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado

Objetivo 6:

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7:

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Indicadores

18. Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años
19. Tasa de uso de anticonceptivos
20. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA

Meta 8:

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Indicadores

21. Índices de morbilidad y mortalidad palúdicas

- 22. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo
- 23. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis
- 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

Objetivo 7:

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente ⁶

Meta 9:

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicadores

- 25. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques
- 26. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica
- 27. Producto interno bruto (PIB) por unidad de utilización de energía (representa el uso eficiente de la energía)
- 28. Emisiones de dióxido de carbono (per cápita)

[Más dos indicadores de la contaminación atmosférica global: el agotamiento de la capa de ozono y la acumulación de gases de efecto invernadero]

Meta 10:

Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable

Indicadores

- 29. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua

Meta 11:

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Indicadores

- 30. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento
- 31. Proporción de la población con derecho seguro a la tenencia de tierra

[El desglose de varios de estos indicadores por población urbana y rural puede ser pertinente para seguir de cerca el mejoramiento de la vida de los habitantes de barrios de tugurios]

⁶ La selección de los indicadores para los Objetivos 7 y 8 está en proceso de perfeccionamiento.

Objetivo 8:

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo a desarrollo

Meta 12:

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional

Meta 13:

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza

Meta 14:

Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)

Meta 15:

Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo

Indicadores

En los casos de los países menos adelantados, los países africanos, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los indicadores mencionados a continuación se vigilarán por separado.

Asistencia oficial para el desarrollo

32. La AOD neta como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) (los objetivos son destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a la AOD y el 0,15% a los países menos adelantados)

33. Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)

34. Proporción de la AOD que no está condicionada

35. Proporción de la AOD destinada al medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo

36. Proporción de la AOD destinada al sector del transporte de los países sin litoral

Acceso a los mercados

- 37. Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos
- 38. Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido
- 39. Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la OCDE
- 40. Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial

Sostenibilidad de la deuda

- 41. Proporción de la deuda bilateral oficial de los países pobres muy endeudados que ha sido cancelada
- 42. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
- 43. Proporción de la AOD ofrecida como alivio de la deuda
- 44. Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados

Meta 16:

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Indicadores

- 45. Tasa de desempleo de las personas comprendidas entre los 15 y los 24 años

Meta 17:

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

Indicadores

- 46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables

Meta 18:

En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Indicadores

- 47. Número de líneas de teléfono por 1.000 habitantes
- 48. Número de computadoras personales por 1.000 habitantes